

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - YELY SHIRLEY GUERRERO CIFUENTES C.C. 36.811.914

Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Mié 09/03/2022 10:37

Para: Juzgado 33 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j33cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>; vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecs.co>; ANGELICA CORREA <angelica.correa621@aecs.co>; Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com>

YELY SHIRLEY GUERRERO CIFUENTES C.C. 36.811.914

Buenos días, por medio de la presente me permito radicar memorial allegando liquidación de crédito.

Muchas gracias,

PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Tel: 306 8631 – Cel: 310 786 1482 – Cel: 312 780 4746

Yvri

SEÑORA

JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI

DOCTORA

VIOLETA SALAZAR MONTENEGRO

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : YELY SHIRLEY GUERRERO CIFUENTES – (c.c.36.811.914).
RADICACION : 76001-4003-033-2021-00875-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y de acuerdo con lo ordenado en su AUTO No. 3848 del 13 de diciembre del 2021, adjunta me permito presentarle la liquidación, de las obligaciones a cargo de la demandada, contenidas en los PAGARÉS, que obran a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por la demandada, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARE S/N.	\$ 5.107.683,00
INTERES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.03% DESDE EL 27.11.2021 HASTA EL 09.03.2022	\$ 322.273,80
CAPITAL DEL PAGARE No. 600108108	\$ 48.400.000,00
INTERES DE MORA LIQUIDADOS AL 24.50% DESDE EL 17.07.2021 HASTA EL 09.03.2022	\$ 7.472.164,38
CAPITAL DEL PAGARE No. 600108132	\$ 29.698.433,00
INTERES DE MORA LIQUIDADOS AL 22.80% DESDE EL 08.10.2021 HASTA EL 09.03.2022	\$ 2.764.151,13
TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	\$ 93.764.705,31

De la señora Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
c.c. 31'243.215 de Cali
I.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl